DEL **DATO** AL **TERRITORIO**

Ruta de **Innovación Institucional**

Innovacion publica, conocimiento y bienestar para la poblacion con discapacidad visual.
Comite de Gestion Institucional y Desempeño
Instituto Nacional para Ciegos INCI
Oficina Asesora de Planeacion | Septiembre de 2026

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

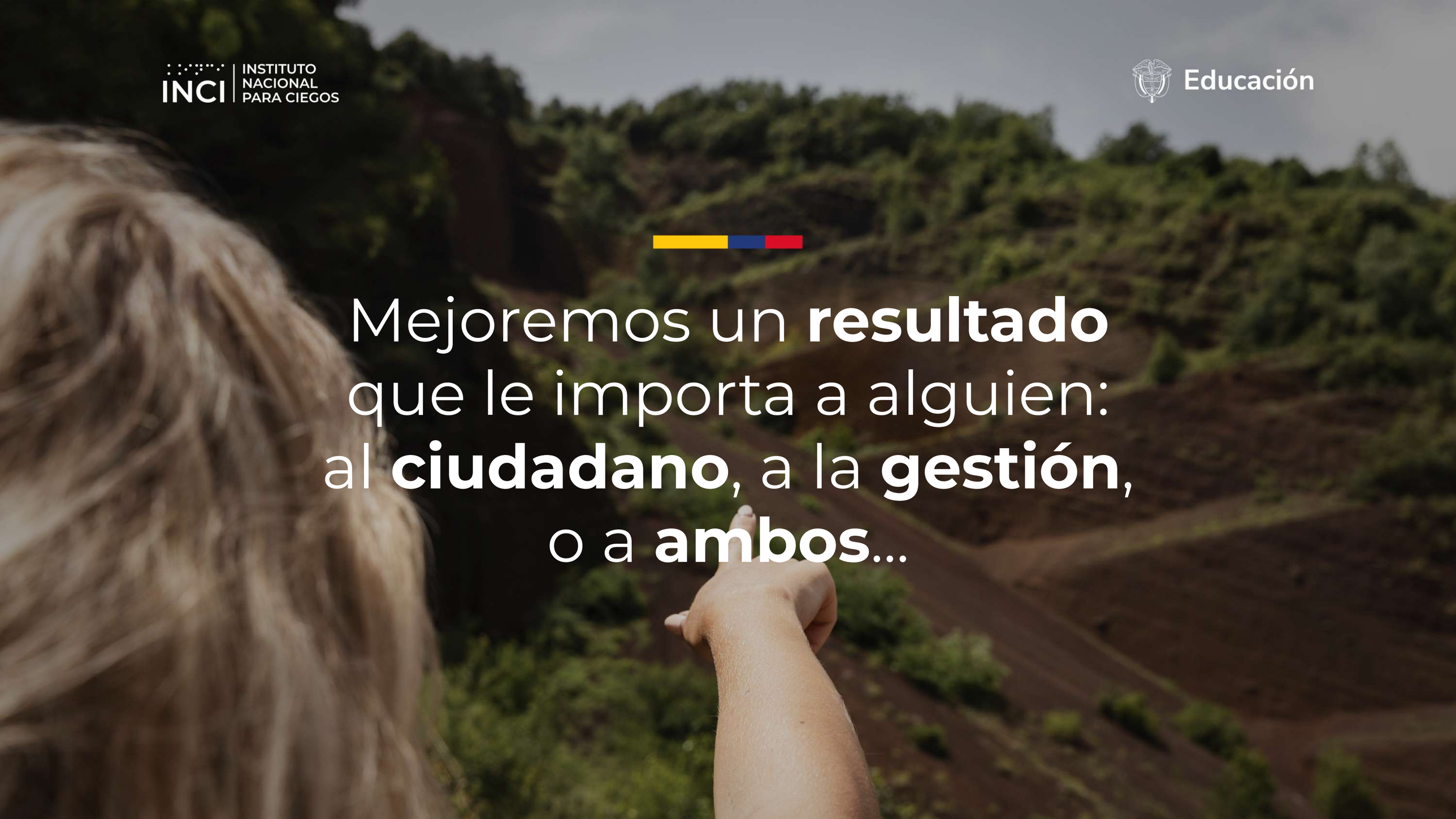
INCI
INSTITUTO
NACIONAL
PARA CIEGOS
Educación
Mejoremos un **resultado**
que le importa a alguien:
al **ciudadano**, a la **gestión**,
o a **ambos**...

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

¿Cómo se define la ruta?

Es una ruta de innovación institucional conformada por **tres ejes**, gobernanza del dato y sistema de información interoperable, gestión del conocimiento, e innovación abierta y co-creación, con el objetivo de **fortalecer la capacidad de gestión pública del INCI** y generar valor público y bienestar social verificable para la población con discapacidad visual, posicionando al INCI como puente institucional que articula la oferta social, educativa y laboral de otras entidades del Estado.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Qué es innovación pública

Según la OCDE, no se define por tecnología nueva sino por **cambiar la manera en la que la entidad resuelve problemas.** Es un mecanismo para incrementar la capacidad institucional, la legitimidad y la creación de valor público. El INCI actúa como puente articulador de la oferta social, educativa y laboral del Estado.

Educación

Marco normativo y de política pública

- **CONPES 4198:** Politica Nacional de Discapacidad 2026-2035. Inversion indicativa de 5.66 billones de pesos, 119 acciones estrategicas y mas de 15 entidades responsables.
- **Ley Estatutaria 1618 de 2013:** garantia del ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad visual en Colombia.
- **Ley 1346 de 2009:** ratificacion de la Convencion de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **MIPG cuarta dimension:** Gestion del Conocimiento y la Innovacion, articulada a la cadena PND, Plan Sectorial de Educacion y PEI del INCI.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Triángulo de valor público

El Triangulo de Valor Publico **orienta cada componente de la ruta**. Una iniciativa genera valor publico cuando es **valiosa para la ciudadania y la poblacion con discapacidad visual, legitima y sostenible politicamente** con respaldo de la Direccion General y los entes de control, y **operativamente viable** con capacidad administrativa, tecnica y financiera para sostenerse en el tiempo.

INCI como puente institucional

El INCI como puente representa una **innovacion de modelo de servicio**: No se trata de prestar el mismo servicio mas rapido, sino de replantear que tipo de entidad es el **INCI** frente a su poblacion, actuando **como articulador** de la oferta social, educativa y laboral de otras entidades del Estado.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Diagnóstico situacional

- Necesidad de **seguimiento en tiempo real** para la toma de decisiones sin depender de consolidados manuales.
- 3.5 millones de **personas** con discapacidad visual **sin dato preciso de cobertura** ni distribución territorial.
- **Sin sistema único de información**: datos dispersos por dependencias, sin trazabilidad ni estándar de accesibilidad.
- **Entorno en transición** sectorial - MinIgualdad a Mineducación

Educación

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Objetivo general

Diseñar e implementar una **ruta de innovación** institucional para el INCI que articule un sistema de información interoperable, la gestión del conocimiento organizacional y mecanismos de innovación abierta y co-creación, con el fin de **fortalecer la capacidad de gestión pública** de la entidad y generar valor público y bienestar social verificable para la población con discapacidad visual.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Objetivos específicos

- Diseñar un **sistema de información interoperable** y accesible articulado con entidades fuente
- **Formalizar el Centro de Investigación** del INCI con primera línea aplicada
- **Fortalecer capacidades** mediante formación y cooperación internacional
- **Establecer modelo de innovación** abierta y co-creación con la población
- **Vincular resultados** al Plan Estratégico Institucional 2027–2030
- **Generar valor** público y bienestar social verificable

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Fases

- **Fase de Agenda:** validación del mandato directivo.
- **Fase de Diseño:** arquitectura técnica y modelo de gestión del conocimiento con criterios de accesibilidad desde el inicio.
- **Fase de Implementación:** desarrollo por fases priorizando bajo costo y alto impacto de los 3 componentes.
- **Fase de Evaluación:** medición contra indicadores de valor público con ajustes periódicos y retroalimentación continua.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Eje 1: Gobernanza del dato y sistema interoperable

Interoperabilidad formalizada con las 11 entidades fuente identificadas en el CONPES 4198.

Un sistema que cruza en tiempo real 11 fuentes oficiales no es una base de datos más ordenada: es la diferencia entre gestión reactiva y gestión adaptativa.

Visor institucional (interno).

Visor ciudadano (portal público): una capa de datos abiertos y accesible donde la población con discapacidad visual y la ciudadanía en general puedan **consultar la cobertura real de servicios del INCI**, su distribución territorial y la oferta articulada de otras entidades del Estado — materializando al INCI como puente institucional de forma verificable y pública.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Visor interno gestionar y decidir

Pensado para **toma de decisiones, seguimiento de gestión y cruces de información** entre dependencias:

- **Caracterización** individual/agregada de la población con discapacidad visual por fuente con nivel de detalle.
- **Trazabilidad de atención** de nuestra población (servicios recibidos, fecha, dependencia responsable, estado del trámite).
- Indicadores de **cobertura vs. demanda** real por municipio/departamento, comparando población identificada frente a la efectivamente atendida por el INCI.
- **Ejecución** presupuestal y de proyectos.
- **Tiempos de respuesta y cuellos de botella** en la prestación de servicios (asistencia técnica, imprenta, biblioteca virtual).
- Datos de contacto y **seguimiento** de aliados/entidades territoriales para gestión de alianzas.

Visor ciudadano/ portal público: informar y empoderar

- **Cobertura territorial** de los servicios del INCI por departamento/municipio (mapa de presencia).
- **Oferta** de servicios disponible **por región** (educación inclusiva, empleabilidad, accesibilidad)
- **Oferta articulada de otras entidades** del Estado relacionadas con discapacidad visual (para que el ciudadano sepa a quién más acudir)
- **Indicadores** agregados de resultados (número de personas atendidas, sin datos individualizables).
- **Rutas de acceso:** cómo solicitar cada servicio, requisitos y canales de contacto.
- **Metas** asociadas al CONPES 4198, **para mostrar avance** de política pública.
- **Canales de contacto** directos por servicio (WhatsApp, correo, línea territorial más cercana).
- **Contenidos de conocimiento accesible:** guías y preguntas frecuentes construidas a partir de los casos más consultados por personas como tú.
- **El INCI mas cerca de ti.** Publicación de nuestras gestiones y noticias de interés.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Eje 2: Gestión del conocimiento

Puesta en marcha del **Centro de Investigación del INCI** mediante acto administrativo.

Consolidar **programas de educación** formal a traves de alianzas con universidades.

Banco de conocimiento en audio.

Espacios permanentes de educación para servidores y contratistas.

(**Red nacional de Discapacidad Visual**) Engancharnos con grupos EN FUNCIONAMIENTO Y EN EJERCICIO para constituir el primer grupo.

Educación

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Eje 2: Gestión del conocimiento

Artículo 2. Ámbito de aplicación. La Política será aplicable a servidores públicos y contratistas del INCI, así como a colaboradores externos que, mediante convenios, alianzas o proyectos conjuntos, participen en las actividades de investigación de la entidad.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Artículo 4. Líneas de investigación. El INCI desarrollará proyectos enmarcados en las siguientes líneas de investigación:

a) Educación inclusiva.
b)Accesibilidad digital.
c) Desarrollo tecnológico y/o inclusivo.
d) Inclusión laboral y productiva.
e) Acceso a la justicia y desarrollo normativo.
f) Cultura, deporte y participación ciudadana para población con discapacidad visual.
g) Aspectos Biopsicosociales y socio afectivos de la población con discapacidad.
h) Políticas públicas y derechos humanos con enfoque en la inclusión, accesibilidad y garantía plena de los derechos de las personas con dispacacidad visual.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Eje 3: Innovación abierta y el INCI como puente institucional

Mesa de Co-creación Ciudadana: **grupo permanente** de personas con discapacidad visual **que participa desde el diseño** de las soluciones institucionales.

Reto de Innovación Pública con el equipo técnico del INCI.

Mapa de Oferta Articulada: rutas formales de remisión hacia empleo, salud y educación de otras entidades usando el visor ciudadano del Eje 1.

Que todo lo anterior (Mesa de co-creación, Retos de innovación, Mapa de oferta) no se quede en ejercicios sueltos, sino **que sus resultados entren oficialmente al Plan Estratégico Institucional** 2027-2030 - es decir, que tengan peso normativo y presupuestal, no solo buena voluntad.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Fases, cronograma y gobernanza

Educación

Fase 1

Diagnóstico y arquitectura e identificación de actores (Mes 1): estándar de accesibilidad definido y oficios de interoperabilidad remitidos a entidades fuente.

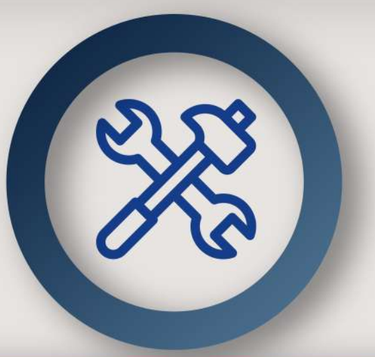

Fase 2

Construcción y formalización (Mes 2, 3 y 4): tablero interoperable operativo y Centro de Investigación del INCI puesto en marcha.

Fase 3

Co-creación y bienestar: espacio de formación en marcha y primer ciclo de co-creación incorporado al PEI 2027–2030.

Fase 4

Institucionalización: acto administrativo que ancla la ruta e informe de indicadores de valor público.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación

Indicadores, institucionalización y próximos pasos

- **Porcentaje de fuentes** oficiales interoperables activas de las once identificadas.
- **Número de investigaciones** aplicadas activas en el Centro de Investigación.
- **Funcionarios formados** mediante alianzas nacionales e internacionales.
- Número de personas con discapacidad visual **participantes en el espacio de formación** y co-creación vinculadas al PEI 2027–2030.
- Se recomienda a la Dirección General **aprobar la ruta**, su cronograma y autorizar el piloto del Eje 3 de Innovación Abierta.

El valor público se mide en la capacidad, la legitimidad y el **bienestar real que la innovación genera** para nuestra población.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

Educación